

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, EN LA 25 CONVENCIÓN DE ASEGURADORES DE MÉXICO.

México, D.F., 6 de mayo 2015

Buenos días a todas y a todos.

Es un gusto estar nuevamente con los integrantes de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

Es un privilegio, además, estar aquí en la inauguración de esta 25 Convención Anual.

Quiero, en primer lugar, saludar y felicitar a su presidente, a Mario Vela Berrondo, que con su liderazgo sin duda ha contribuido, desde el inicio de su gestión, a fortalecer a la industria y además ha sido un interlocutor enormemente abierto y constructivo, para hacer cosas buenas por la industria de seguros y por México.

Saludo a los muy distinguidos representantes del sector empresarial, empezando por el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani; Juan Pablo Castañón, presidente de la COPARMEX.

A don Claudio X. González, presidente del Consejo Mexicano de Negocios; a Luis Robles, presidente de la Asociación de Bancos de México; a Pepe Méndez Fabre, presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.

A los vicepresidentes de AMIS me da mucho gusto saludarlos a todos, a su director general Recaredo Arias y al presidente nacional de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas, Carlos Olascoaga, me da mucho gusto saludarlo también.

A mis compañeros de trabajo, los que integran un gran equipo a favor de la industria de seguros, particularmente al presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas, a Manuel Aguilera.

Al presidente de la CONDUSEF, a Mario di Costanzo, y a todos quienes colaboran en este equipo de trabajo.

Muchas gracias por estar aquí.

Particularmente y de manera principal, saludo a quienes hoy hacen, le dan vida a esta Convención, que son las empresas, las más de 100 empresas que participan en AMIS, que integran la AMIS y, por supuesto, a los agentes de seguros también.

Quiero, en primer lugar, hacer un reconocimiento muy puntual y muy significativo a algo que hizo la industria de seguros el año pasado, en un momento difícil, en un

momento complicado, donde la naturaleza generó un fenómeno de proporciones muy importantes en Baja California Sur, con el Huracán Odile.

Tal vez mucha gente no lo sabe, pero una de las razones por las cuales ante un fenómeno natural del tamaño y del poder destructivo que tuvo el Huracán Odile, a unos cuantos meses Los Cabos y en general Baja California Sur estaban de pie y dando servicios al turismo, fue gracias a las empresas aseguradoras, que de manera inmediata, a horas de haberse presentado el fenómeno, habían despachado ya un avión dedicado para llevar ajustadores, agentes, más de 100, que llegaron en menos de 48 horas a la zona del desastre, que instalaron un módulo de emergencia, sus propias comunicaciones, porque las comunicaciones y los servicios de electricidad habían sido devastados por el huracán y con una reacción muy rápida se pudo iniciar de forma inmediata el proceso de cobros de los seguros y, por lo tanto, los esfuerzos de reconstrucción.

Entendemos que éste es un proceso que está en marcha todavía, que sigue en algunos casos, en algunos hoteles y comercios sigue el proceso de conciliación y cobro de los seguros.

Pero no quiero dejar pasar este momento sin hacerles el más amplio reconocimiento a nombre del Gobierno de la República, por la solidaridad, por la eficacia, por el patriotismo con el que la industria de seguros respondió ante un fenómeno tan importante.

Muchas gracias y muchas felicidades.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para hacer un segundo reconocimiento a la AMIS, a su Comité Ejecutivo y a toda la industria, por la seriedad y responsabilidad con la que han asumido la entrada en vigor de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Finanzas, que sin duda representa un cambio de paradigma en la forma en que está organizado el Sector Asegurador, en que trabajan las empresas y que representa sin duda un reto para quienes integran el sector.

La nueva Ley busca fortalecer a la industria de los seguros, primero fortaleciendo la solvencia financiera dándole mayor estabilidad financiera y, al mismo tiempo, dándole un uso más eficiente del capital de las aseguradoras.

En muchos casos la nueva Ley, la entrada de los nuevos modelos de capitalización representa liberación de recursos, para darles mayores eficiencias a las aseguradoras. Pero esto ha sido un proceso complejo, un proceso que ha requerido calibración.

Y yo quiero reconocer particularmente a AMIS, a Mario Vela y al Comité Ejecutivo, el que han estado trabajando de la mano, muy cerca de las autoridades de la Secretaría de Hacienda, de la Comisión Nacional, para lograr que éste sea un proceso exitoso.

La Ley entró apenas en vigor hace unas semanas plenamente y estamos seguros que gracias al trabajo previo que han hecho ustedes, de la mano de la autoridad, ésta será una entrada muy exitosa en vigor de la nueva Ley y que nos dará, a la postre, una mejor industria de seguros: Más fuerte, con mejor gobierno corporativo, con más altos estándares de transparencia e, insisto, sobre todo con una capitalización más robusta y más eficiente.

Celebro los temas que ha escogido AMIS para llevar a cabo esta 25 Convención Anual.

Platicaba, tuvimos la oportunidad de platicar hace unos días con el Comité Ejecutivo y me compartían que los temas de esta Convención Anual son la promoción del ahorro y de los servicios de salud. Sin duda son dos temas torales para el presente y para el futuro de México.

Tanto el acceso a los servicios formales de salud, como el acceso al ahorro en la formalidad, son dos pilares para que México crezca y se desarrolle, y hay que reconocer que son asignaturas en las que tenemos mucho por hacer.

Sin duda el acceso a la salud, el acceso al ahorro, son parte de un valor superior, que es la formalización de la economía; el que nuestra economía se convierta cada vez más en una economía donde predomina el trabajo formal, donde las mexicanas y mexicanos que trabajan tienen acceso a una pensión para el retiro, a la seguridad social de los servicios médicos, al crédito para la vivienda y a las otras implicaciones que tiene la formalización del empleo.

Pero ello quiero compartir con ustedes esta mañana cuatro datos que me parece que son alentadores, acerca de cómo México está caminando en el rumbo de la formalización.

En primer lugar, la creación de empleos formales. En los últimos 12 meses, según los datos que ha hecho públicos el Instituto Mexicano del Seguro Social, se han creado 750 mil empleos formales. Esto representa un crecimiento anual del 4.5 por ciento, que es casi el doble de lo que ha crecido nuestra economía.

¿Qué significa esto? Que se están creando empleos formales, que se están formalizando trabajadores que estaban en la informalidad y que ahora están migrando al sector formal.

Sin duda representa una tendencia muy favorable y revierte la tendencia que teníamos en los últimos 10 años, de crecimiento continuo de las tasas de informalidad.

Parte importante del proceso de formalización es ampliar la base de contribuyentes; es decir, que aquéllos que trabajan en la informalidad ingresen el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Y ahí también, y es el segundo dato que quiero compartir con ustedes, estamos dando pasos en la dirección correcta.

Al cierre de 2014 tenemos ya ocho millones más de contribuyentes en el sector formal, que los había al cierre de 2012.

Repito, en tan sólo dos años hemos logrado ampliar la base de contribuyentes en más de ocho millones de empresas y personas físicas.

Esto se explica, en buena medida, porque hemos hecho más fácil el inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes. Se ha simplificado; hoy cualquier persona física puede inscribirse con su CURP, a través del Portal del SAT o por vía telefónica, y éste es un paso importante: La simplificación del contacto con el contribuyente, de los trámites que tienen que hacer las empresas o los ciudadanos que quieren cumplir con sus impuestos, lo hemos hecho más sencillo y ahí están las cifras para comprobarlo.

Tercer dato muy importante, que tiene que ver con el Régimen de Incorporación Fiscal. Este régimen que está diseñado para los pequeños contribuyentes, aquellas empresas o personas físicas con actividad empresarial que tienen menos de dos millones de pesos de ingresos al año.

A la fecha tenemos ya cuatro millones 365 mil contribuyentes. Esto representa 800 mil contribuyentes más que los que había en el antiguo régimen de pequeños contribuyentes, los llamados REPECOs.

Y tal vez lo más importante es que quienes están inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal, están accediendo a la tecnología para cumplir con sus obligaciones fiscales.

Tenemos ya de estos cuatro millones 365 mil contribuyentes, más de 77 millones de facturas electrónicas emitidas.

¿Qué quiere decir esto? Aún los contribuyentes más pequeños, muchos de ellos que estaban hacen unos meses en la informalidad, hoy están ya cumpliendo con sus obligaciones y tenemos ya más de 12 millones de declaraciones fiscales que vienen de los pequeños contribuyentes, inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal y que son parte de esta estrategia fundamental para el crecimiento, que es Crezcamos Juntos, que tiene como propósito darle valor a la formalidad.

Y por último, un cuarto dato que acabamos de dar a conocer hacer unos días –que creo que también es muy alentador– es cómo creció en este mes de abril de 2015 el número de personas físicas que están haciendo sus declaraciones.

Al 30 de abril, es decir, cuando término el plazo para la Declaración Anual de Personas Físicas se recibieron tres millones 181 mil declaraciones de personas físicas; esto es 20 por ciento más que el año pasado.

Esto quiere decir que en un solo año 20 por ciento más de mexicanas y mexicanos optaron por cumplir a tiempo con sus declaraciones.

Hemos hecho distintos sondeos de opinión a través del SAT, en los cuales se muestra que seis de cada 10 contribuyentes que realizó este proceso lo encontró fácil y simple; no son todavía todos, pero sí ya claramente son la mayoría.

Y un dato que tal vez es el más alentador: Tres de cada 10 contribuyentes ya están presentando sus declaraciones por sí mismos, sin la ayuda de asesores o sin la ayuda de contadores. Esto quiere decir que se han simplificado lo suficiente los trámites, incluido el pre llenado de las declaraciones de personas físicas, que ya son muchos contribuyentes, más de un millón, los que están optando por hacer por sí mismos sus declaraciones.

Todas estas cifras apuntan a que estamos caminando en la dirección correcta, que es vencer el fenómeno de la informalidad para acceder a una economía en la que la mayoría de las mexicanas y mexicanos trabajen en cumplimiento de la Ley, cumpliendo con sus obligaciones dentro de la formalidad.

Y sin duda los temas que hoy al iniciar esta Convención, los temas que ocuparán la 25 Convención de Aseguradores, que son los temas del ahorro y el acceso a la salud, son temas torales para avanzar en la formalidad.

Yo por eso felicito a la Asociación, nos congratulamos que estos temas tan importantes son los que ustedes van a tratar durante el día de hoy, y estaremos muy atentos a conocer, a través de la Comisión Ejecutiva, las conclusiones que tenga esta Convención.

Seguiremos trabajando con la AMIS en muchos otros temas.

Cito dos de ellos que son importantes:

Hemos dado un paso importante en la implementación del seguro de responsabilidad para tránsito carretero en las carreteras federales; sin embargo, como nos lo ha hecho saber el sector, es mucho todavía lo que tenemos que avanzar para el pleno cumplimiento de este objetivo, y estaremos escuchando las propuestas concretas que tenga AMIS, para mejorar y avanzar en el cumplimiento de este seguro.

Y, por supuesto, un tema toral también muy importante es las mejoras que habrá de proponer la Asociación en materia de contratación de seguros por parte del sector público, de las dependencias gubernamentales.

Lo que queremos es que tengamos sistemas más transparentes, plenamente equitativos y legales, que incrementen la certidumbre en el proceso de contratación, de pólizas de seguros por parte del sector público federal y también que generen eficiencias y ahorros para el erario federal.

Muchas felicidades a Mario Vela y a la Comisión Ejecutiva por la celebración de este evento, que además es muy significativo al ser la número 25.

Y, si me lo permiten y les parece bien, nos ponemos de pie para hacer la formal declaratoria de inauguración.

Siendo las 9:00 horas en la Ciudad de México, Distrito Federal, tengo el honor de declarar formalmente inaugurados los trabajos de esta 25 Convención de Aseguradores de México, deseándoles el mayor de los éxitos durante el desarrollo de las sesiones de trabajo, que sean conclusiones positivas para las empresas y sobre todo un trabajo positivo para México.

Enhorabuena. Muchas gracias y muchas felicidades.